



SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS

NIT: 900699426-9

ACTA No.6

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 8:15 a.m., del día (2) de Septiembre de Dos Mil Diez y Seis (2016), en las instalaciones del Centro De Eventos Valle del Pacífico, Salón Yumbo en la Calle 15 # 26-120- Piso 2, se reunieron los afiliados del Sindicato Colombiano de Cirugía Plástica, previa convocatoria del 01 De Agosto de 2016:

#### ORDEN DEL DÍA

7.30 a.m Registro de Asistentes

8:10 a.m. Verificación del Quórum

8:14 a.m. Lectura y Aprobación del Orden del Día

8:20 a.m Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión

8:25 a.m Nombramiento de la Comisión revisora del Acta de la Asamblea General

8:30 a.m. **Desarrollo del Orden del Día:**

Informe de gestión Junta Directiva primer semestre del 2016.

Presentación de Estados Financieros del año 2015

Presentación del Presupuesto año 2016

Informe de Tesorería –Dra. Nayibel Jácome

Informe del Fiscal – Dr. Miguel Medina

Propuesta de Reforma Estatutaria:

ESTATUTO VIGENTE	REFORMA ESTATUTARIA
Capítulo VII. De la Asamblea General. Artículo 28. Son atribuciones privativas e indelegables de la Asamblea General y/o de la de Delegados:	<b>Capitulo VII. De la Asamblea General . Artículo 28. Son atribuciones privativas e indelegables de la Asamblea General y/o de la de Delegados</b>
a) La elección de Junta Directiva para un período de dos (2) años, la cual se	<b>a) La elección de Junta Directiva para</b>



SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS

NIT: 900699426-9

<p>realizará de la siguiente forma: (...)</p>	<p><b>un período de dos (2) años, colectividad que sólo podrá ser reelegida por máximo dos periodos consecutivos o tres periodos no continuos. Se entenderá como reelección, aquella junta que varíe de un periodo a otro en sólo dos de sus miembros o menos, y su proceso de elección se surtirá de la siguiente forma: (...)</b></p> <p>(dr. José A. Caicedo)</p>
---	--

ESTATUTO VIGENTE	REFORMA ESTATUTARIA
<p>Capitulo III. Artículo 7. Para ser miembro del sindicato colombiano de cirujanos plásticos se requiere: (...)</p> <p>f) Para tener la condición de afiliado y gozar de los beneficios y prerrogativas que el Sindicato Colombiano de Cirujanos Plásticos ofrece, el cirujano plástico debe haber sido admitido conforme a los Estatutos, y haber pagado la cuota de admisión.</p>	<p><b>Capitulo III. Artículo 7. Para ser miembro del sindicato colombiano de cirujanos plásticos se requiere: (...)</b></p> <p><b>f) Los cirujanos plásticos titulados que deseen ingresar como solicitantes podrán gozar de los beneficios y prerrogativas del sindicato, para lo cual cancelarán una tarifa diferencial correspondiente al 60% de la cuota ordinaria sindical. A pesar de efectuar dicho pago, le asistirá el derecho a participar de las reuniones y eventos programados pero, sólo con derecho a voz más no a voto por lo cual, su asistencia no será tenida en cuenta para efectos de quórum.</b></p> <p>(dra. María Isabel Cadena)</p>





**SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS**  
NIT: 900699426-9

Proposiciones y varios

10:00 a.m. Fin de la Asamblea General Ordinaria

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se Informó a los presentes que de acuerdo con el informe contable, tienen derecho a voz y voto cincuenta (50) afiliados. De acuerdo con el Estatuto se requiere la mitad más uno de los cincuenta (50) aptos para deliberar, o sea veintiséis (26) afiliados. A continuación se revisa el listado de los firmantes a la Asamblea General, y se constatan que hay veinticuatro (24) firmas registradas. Por lo anterior se dejó constancia en Acta que no hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, dejando la presente citación como Asamblea General Ordinaria Informativa.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Los afiliados presentes en Asamblea, aprobaron el orden del día propuesto.

#### **NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**

Por decisión unánime se aceptó como Presidente de la Asamblea la doctora María Isabel Cadena, como Secretaria la doctora Paola Kafury.

#### **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA**

La Asamblea General de Afiliados nombró y aprobó para la Comisión revisora de la presente Acta, a los doctores Miguel Medina y Carlos Valdivieso.

#### **DESARROLLO**

##### **1. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

A continuación dio lectura la Presidente del Sindicato, doctora María Isabel Cadena, al informe de Gestión de la Junta Directiva. Se anexa informe.

##### **2. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015 y PRESUPUESTO AÑO 2016.**

La Contadora del Sindicato, señora Carolina Jaramillo presentó con carácter informativo la ejecución presupuestal año 2016 y los Estados Financieros a Diciembre del año 2015.

Por solicitud del doctor Ovidio Alarcon, se presentó también a la Asamblea el informe Financiero al mes de Julio de 2016. Se anexan a la presente Acta los informes financieros.



**SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS**

**NIT: 900699426-9**

**3. INFORME DE TESORERÍA- DRA. NAYIBEL JÁCOME**

Seguidamente informó la doctora Nayibel Jácome que se abrió el 29 de Diciembre de 2015, la FIDUCUENTA NO.736-767 en Bancolombia, permitiendo mantener visibles los recursos, optimizar el manejo de la liquidez, invertir a corto plazo, un extracto mensual detallado del rendimiento, no cobro de comisión por recibir consignaciones de otras ciudades.

El saldo inicial fue de \$40.000.000 millones. Al cierre del 31 de Julio de 2016 había un saldo de \$60.959.797,42.

Los afiliados y solicitantes pagaron las cuotas al 31-07-2016 así:

Cuota Admisión: \$1.305.454

Cuota Ordinaria: \$41.334.055

Cuentas de Orden (Deudores) al 31-07-2016

Cuota Admisión 2014: \$5.544.000

Cuota Ordinaria 2014: \$8.896.240

Cuota Admisión 2015: \$6.443.500

Cuota Ordinaria 2015: \$28.214.823

Cuota Ordinaria 2016: \$61.209.376

Estados de Resultados al 31-07-2016

Total Ingresos \$52.964.777

Total Gastos \$40.706.594

Excedente Temporal Neto: \$12.258.183

Balance General al 31-07-2016

Total Activos \$79.580.840

Total Pasivos \$1.846.588

Total Patrimonio \$77.734.252

Se anexa a la presente acta Balance General a 31 de Julio de 2016 y Estado de Resultados del 01 al 31 de Julio de 2016.

Informó a la Asamblea que para facilidad en la recuperación de la cartera, se implementó en la página web del Sindicato [www.sindicatocolombianodecirujanosplasticos.org](http://www.sindicatocolombianodecirujanosplasticos.org), el botón



**SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS**

**NIT: 900699426-9**

de pagos PSE, herramienta que facilitará a los afiliados el pago oportuno de sus aportes como cuotas ordinarias y afiliaciones.

#### **4. INFORME DEL FISCAL - DR. MIGUEL MEDINA**

Informe del Fiscal según convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, la cual se llevará a cabo el día 02 de Septiembre de 2016, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, salón Yumbo, Calle 15 No.26-110.

Como Fiscal del Sindicato Colombiano de Cirujanos Plásticos, en cumplimiento de las funciones previstas en el estatuto vigente, me permito informar a la honorable asamblea que desde Diciembre del 2015 cuando en Asamblea General Ordinaria asumí mi cargo en propiedad, han sido revisados oportunamente todos los desembolsos, verificando su razonabilidad y soporte respectivos.

Además, se constataron mensualmente los ingresos provenientes de las cuotas sindicales de admisión y ordinaria, y su oportuna consignación en la respectiva cuenta bancaria.

Por otra parte, he examinado el Balance General, el Estado de Resultados, y la Ejecución Presupuestal firmados por el Presidente, Tesorero y Contadora de la organización sindical al 30 de Julio de 2016, y a este respecto me permito certificar, que los estados financieros allí descritos, reflejan el resultado de todas las operaciones durante el periodo referenciado, o sea hasta el mes de Julio de 2016.

También dejo constancia que se encuentran al día y adecuadamente la contabilidad, el libro de actas y el registro de afiliados.

#### **5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Intervino la doctora Carolina McCormick, abogada del Sindicato quien expuso ampliamente a la Asamblea presente cuales son las razones para sindicalizarse.

El doctor Ernesto Barbosa cuestionó la estrategia que se ha realizado para atraer más cirujanos plásticos. Seguidamente, la doctora Paola Kafury respondió que se requiere alianza estratégica y apoyo directo de la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica.

Se escuchó propuesta de realizar solicitud a miembros de Junta Nacional de la SCCP para que permitan intervenir al Sindicato en la Asamblea de la Sociedad, la cual se llevará a cabo en la tarde .



**SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS**  
**NIT: 900699426-9**

El doctor Christiam Suárez socializó a los presentes sobre el movimiento que lidera “ por una salud digna en Colombia”.

La doctora Damaris Romero informó sobre su situación a la Asamblea.

El Sindicato solicitará a FEPASDE mayor apoyo y compromiso en caso de la doctora Damaris.

A través de la coalición de Sindicatos, se citará a medios para solicitar respeto y terminar agresividad al gremio médico.

No habiendo más temas para tratar se terminó la reunión sobre las 10:00 a.m.

**MARIA ISABEL CADENA**  
Presidente

**PAOLA KAFURY**  
Secretaria

**Comisión revisora del Acta Asamblea General Ordinaria Informativa**

Los abajo firmantes damos fe que todo lo contemplado en la presente Acta de la Asamblea General Informativa, fue tratado y deliberado en esta reunión.

**MIGUEL MEDINA**  
C.C. 10.106.486

**CARLOS VALDIVIESO**  
C.C. 91.275.949



## NOMINA

### PRINCIPALES

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
María Isabel Cadena Ríos	66.829.783	PRESIDENTE
Diego Valencia Lucumí	16.707.069	VICEPRESIDENTE
Paola Andrea Kafury Goeta	66.809.876	SECRETARIA
Nayibel Stella Jácome Manosalva	31.998.869	TESORERA
Miguel Antonio Medina Franco	10.106.486	FISCAL

### SUPLENTES

William Libardo Murillo Moreno	16.637.449	Primer Suplente
Juan Carlos Zambrano Burgl	79.944.922	Segundo Suplente
Saad Salim Barhoum Farai	16.751.398	Tercer Suplente
María Helena de la Rosa Páez	32.742.333	Cuarto Suplente
Rubén Dario Sierra Bernal	79.623.844	Fiscal Suplente